En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia sabado
veynte y quatro dias del mes de Junio de dos mil
y quinientos y ochenta y nueve años los muy Ill.s S.s
Corregidor y Justicias de la dicha ciudad de Murcia fueron juntados a cabildo en la
sala de las casas de la dicha ciudad conforme a la
costumbre, a saber el Ill.s S.r Licenciado andres
de Rueda alcalde mayor de la dicha ciudad cavallero
y Regidores alonso Castaño de Mendoza don
alonso de Tenza perez y doctor Antonio
fernandez antonio Riquelme sacristan
galtero alonso de navarro don xpoual de
quesada diego de Torres Ruy de
puxmarin y toto Joan de Valdivieso luis
de arroca y gonzalo de la parra y diego perez

Ciudad Joan de Lisson Lorenzo pedriñan
Fran.co Ximenez diego Ju.n Gomez
de Sumiera Fran.co Serrano

Y dieron por Rey de Portugal
Don Felipe nuestro señor y en su nombre
el Corregidor andres estado en su nombre

Y luego se leyo una provision de mate
Castelo de Castro y una provision
de Gaspar Grimaldo y de la ciudad
de Murcia en que se pide la ver
de los S.s Justicia de la ciudad